

## CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL GAD PARROQUIAL SABANILLA

### PUBLIC PROCUREMENT IN THE PROCUREMENT PROCESSES OF THE SABANILLA PARISH GAD

Aldrin Jefferson Calle García<sup>1</sup>, Bianca Maholy Alcívar Bone<sup>2</sup>

#### RESUMEN

El estudio analiza la incidencia de la normativa de contratación pública en los procesos de adquisiciones del GAD Parroquial Sabanilla. La problemática radica en que la implementación de la normativa genera retrasos y deficiencias operativas, afectando la transparencia y eficiencia en la ejecución de proyectos locales. El objetivo fue identificar áreas de mejora para optimizar los procesos de adquisición y garantizar un manejo eficiente de los recursos públicos. La metodología incluyó métodos analíticos, descriptivos, y comparativos, aplicando encuestas al personal del GAD. Los resultados muestran que el 60% de los procesos se ajustan a la normativa “la mayoría de las veces”, y un 40% de los funcionarios identifica como debilidades principales la falta de herramientas tecnológicas y capacitación del personal. En conclusión, aunque la normativa promueve equidad y transparencia, es fundamental simplificar los procedimientos, implementar manuales internos y fortalecer la formación del personal.

**Palabras clave:** Contratación pública, normativa, eficiencia, transparencia.

#### ABSTRACT

The study analyzed the incidence of public contracting standards in the acquisition processes of the GAD Parroquial Sabanilla. The problem lies in the fact that the implementation of the standards generates retraces and operational deficiencies, affecting transparency and efficiency in the ejection of local projects. The object is to identify areas of improvement to optimize the acquisition processes and guarantee an efficient handling of public appeals. The methodology includes analytical, descriptive, and comparative methods applied to personal surveys of the GAD. The results show that 60% of the processes are adjusted to the “majority of vehicles” standards, and 40% of the functions identified as the main impairments of technological and personal capabilities. In conclusion, as the standards promote equid ad and transparency, it is fundamental to simplify procedures, implement internal manuals and reinforce personal training.

**Keywords:** Public contract, norm, efficiency, transparency.

1. Universidad Estatal del Sur de Manabí. [aldrin.calle@unesum.edu.ec](mailto:aldrin.calle@unesum.edu.ec). <https://orcid.org/0000-0003-0178-4428>

2. Universidad Estatal del Sur de Manabí. [alcivar-bianca6960@unesum.edu.ec](mailto:alcivar-bianca6960@unesum.edu.ec). <https://orcid.org/0009-0008-0512-6725>



## RESUMO

O estudo analisa o impacto das regulamentações de contratação pública nos processos de aquisição do GAD Parroquial Sabanilla. O problema é que a implementação da norma gera retrocessos e deficiências operacionais, afetando a transparência e a eficiência na execução dos projetos locais. O objetivo era identificar áreas de melhoria para otimizar os processos de aquisição e garantir o manuseio eficiente dos recursos públicos. A metodologia incluiu métodos analíticos, descritivos e comparativos, aplicando pesquisas à equipe do GAD. Os resultados mostram que 60% dos processos se enquadram na norma “na maior parte do tempo”, e 40% dos funcionários identificam como principais fragilidades a falta de ferramentas tecnológicas e de qualificação dos funcionários. Concluindo, embora a abordagem normativa promova justiça e transparência, é essencial simplificar procedimentos, implementar manuais internos e fortalecer o treinamento da equipe.

**Palavras-chave:** Contrato público, normativo, eficiência, transparência.

## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, es importante señalar que la contratación pública constituye una herramienta fundamental para fomentar la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad en la gestión de los recursos públicos. De hecho, según datos del Banco Mundial (2020), los procesos de adquisiciones representan entre el 12% y el 20% del PIB en muchos países, lo que demuestra su relevancia estratégica para el desarrollo económico. Sin embargo, problemas como la corrupción, la falta de regulación adecuada y las limitaciones técnicas de las instituciones continúan siendo desafíos recurrentes que comprometen su efectividad.

Por otro lado, en América Latina, la contratación pública ha experimentado importantes reformas en las últimas décadas. En varios países de la región, como Brasil, Chile y México, han implementado sistemas electrónicos de adquisiciones para aumentar la transparencia y combatir la corrupción.

No obstante, a pesar de estos avances, persisten retos relacionados con la capacitación insuficiente de los funcionarios públicos y la falta de mecanismos de supervisión efectivos, lo que sigue generando ineficiencias en los procesos.

En cuanto a Ecuador, cabe destacar que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece un marco normativo riguroso para garantizar el correcto manejo de los recursos públicos. Sin embargo, a pesar de contar con esta normativa, los Gobiernos Autónomos Descentralizados enfrentan desafíos recurrentes, entre ellos la inobservancia de la ley, los retrasos en los procesos y la falta de eficiencia en las contrataciones, lo que afecta negativamente la ejecución de proyectos y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En este contexto, el GAD Parroquial Sabanilla no es ajeno a esta realidad. De hecho, se han identificado diversas dificultades en la aplicación efectiva de la normativa de contratación pública. Como resultado, se generan riesgos de ineficiencia, incumplimientos legales y falta de transparencia, los cuales impactan directamente en el desarrollo de proyectos esenciales para la comunidad.

Por consiguiente, resulta decisivo abordar esta problemática para mejorar los procesos de adquisición y garantizar un manejo adecuado de los recursos públicos.

Dado que, la inadecuada aplicación de la normativa de contratación pública en el GAD Parroquial Sabanilla ha generado limitaciones

significativas en la eficiencia, transparencia y eficacia de los procesos de adquisiciones, lo que a su vez afecta la ejecución oportuna de proyectos vitales para el desarrollo local.

En este sentido, el objetivo de este estudio es analizar cómo la aplicación de la normativa de contratación pública incide en los procesos de adquisiciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla, con el propósito de identificar áreas de mejora que permitan optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar un manejo transparente y eficiente.

### Fundamentos de la contratación pública

La contratación pública se refiere al conjunto de procedimientos establecidos por las administraciones públicas para adquirir bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y objetivos. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023), representa uno de los principales instrumentos de política pública, pues abarca entre el 12% y el 20% del Producto Interno Bruto de muchos países, lo que evidencia su relevancia económica y social.

Este proceso está regido por un marco normativo que busca garantizar un manejo eficiente, transparente y ético de los recursos públicos. En este sentido, organismos internacionales, como el Banco Mundial (2020), destacan que una contratación pública efectiva es fundamental para lograr un desarrollo sostenible, ya que promueve la ejecución de proyectos esenciales para el bienestar de la sociedad.

En el contexto ecuatoriano, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2021) establece las directrices fundamentales para regular los procesos de contratación, asegurando que estos se lleven a cabo de manera ordenada, equitativa y conforme a los principios rectores del sistema.

Por otra parte, los principios rectores son fundamentales que orientan los procesos de contratación pública, asegurando que estos se desarrollen de manera ética, transparente y eficiente. Entre los principios más destacados se encuentran:

**Transparencia:** Este principio garantiza que toda la información relacionada con los procesos de contratación sea accesible al público. La transparencia fomenta la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y minimiza los riesgos de corrupción. De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la divulgación oportuna y clara de la información en los procesos de contratación pública es clave para prevenir prácticas indebidas (Castañeda, 2023).

**Eficiencia:** Implica el uso óptimo de los recursos públicos para obtener el mayor beneficio posible. Una contratación pública eficiente permite maximizar el valor de las inversiones realizadas por las instituciones gubernamentales, cumpliendo con los objetivos establecidos dentro de los plazos y presupuestos previstos (Castañeda, 2023).

**Igualdad:** Este principio asegura que todos los proveedores y contratistas tengan igualdad de oportunidades para participar en los procesos de contratación, evitando discriminaciones injustificadas. La igualdad fomenta la competencia y la diversidad en las ofertas, lo que a su vez promueve la eficiencia y el acceso a mejores condiciones (Castañeda, 2023).

**Libre competencia:** La contratación pública debe promover un entorno competitivo que permita a las empresas participar en igualdad de condiciones. La competencia favorece la innovación, la mejora continua y la oferta de precios más justos para los bienes y servicios contratados (Castañeda, 2023).

**Responsabilidad:** Este principio exige que los funcionarios públicos y las entidades contratantes

actúen de manera ética y profesional, asumiendo las consecuencias legales y administrativas de sus decisiones en el proceso de contratación (Castañeda, 2023).

De este modo, la contratación pública se desempeña en la gestión pública, ya que es un instrumento para implementar políticas públicas y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Permite la ejecución de proyectos esenciales, como infraestructura, salud, educación y seguridad, que son fundamentales para el desarrollo económico y social de los países (Guerrero, 2021).

Así mismo, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos. Cuando los procesos de contratación se realizan bajo estrictos estándares de control y supervisión, se reduce significativamente el riesgo de corrupción y malversación de fondos, lo que refuerza la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales (Guerrero, 2021).

Por último, la contratación pública es un motor para el desarrollo económico, ya que representa una fuente importante de ingresos para las empresas y genera oportunidades de empleo. En países en desarrollo, una gestión eficiente de los recursos públicos a través de contrataciones bien planificadas puede contribuir a reducir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables (Sánchez & Boada, 2023).

En definitiva, la contratación pública no solo es una herramienta administrativa, sino también un mecanismo esencial para la promoción del bienestar social y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es fundamental que los procesos de contratación sean regulados y supervisados de manera efectiva, alineándose con los principios rectores y garantizando un uso eficiente de los recursos públicos.

La contratación pública se encuentra regulada por un marco normativo internacional que establece principios y estándares para garantizar la transparencia, la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Zúñiga (2021), menciona que es uno de los instrumentos más relevantes en esta materia, ya que promueve medidas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en los procesos de adquisiciones públicas. Este instrumento recalca la importancia de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas como pilares fundamentales de la contratación pública.

Además, organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos han desarrollado acuerdos y lineamientos para regular la contratación pública. El Acuerdo sobre Contratación Pública, establece un marco de obligaciones para garantizar la no discriminación y la apertura de los mercados en los procesos de adquisición gubernamental. Por su parte, la OCDE promueve políticas para combatir prácticas corruptas y fomentar la eficiencia y sostenibilidad en la contratación pública

En América Latina, los sistemas de contratación pública han evolucionado significativamente en las últimas décadas, impulsados por la necesidad de combatir la corrupción y mejorar la gestión de los recursos públicos. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la transparencia, la competencia y la falta de profesionalización de los funcionarios públicos involucrados en estos procesos (Bersosa, Ávila, & Ortega, 2022).

En Ecuador, la contratación pública se rige por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, promulgada en 2008, la cual establece el marco normativo que regula los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras por parte de las entidades públicas. Esta ley tiene como objetivos principales garantizar la transparencia, la eficiencia y la igualdad de oportunidades en los procesos de contratación,

así como fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y de la economía popular y solidaria (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021).

La LOSNCP introduce principios como la responsabilidad, la libre competencia y la calidad en la ejecución de los contratos. Además, establece la obligatoriedad de utilizar el sistema electrónico SERCOP para la publicación de procesos, lo que promueve la transparencia y el acceso a la información.

Así mismo, la LOSNCP se complementa con reglamentos específicos que detallan los procedimientos para diferentes tipos de contratación.

**Ínfima Cuantía:** Este tipo de contratación está regulado por el principio de simplificación y se utiliza para adquisiciones de bienes o servicios cuyo monto no exceda el límite establecido por la ley. Estos procesos buscan agilizar la gestión administrativa, aunque deben cumplir con los principios de transparencia y competencia (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021).

**Subasta inversa electrónica:** Es un procedimiento en el que los proveedores compiten bajando sus ofertas económicas para ganar el contrato. Este método busca garantizar la eficiencia y obtener el mejor precio para las adquisiciones públicas. En Ecuador, este mecanismo es obligatorio para ciertos bienes y servicios normalizados, y su implementación se realiza a través de la plataforma (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021).

**Licitaciones:** Este proceso es obligatorio para adquisiciones de bienes, servicios u obras de mayor cuantía. La licitación pública se caracteriza por su apertura a todos los proveedores interesados, lo que garantiza la libre competencia y la selección de la oferta más ventajosa, basada en criterios económicos y técnicos (Ley Orgánica

del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021).

**Contratación directa:** Regulada para casos excepcionales, como emergencias o adquisiciones especializadas, esta modalidad permite a las entidades contratar directamente a un proveedor, siempre y cuando se justifique plenamente y se cumplan los requisitos establecidos por la normativa (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021).

El marco normativo y regulatorio de la contratación pública, desde el ámbito internacional hasta el nivel nacional, establece un conjunto de principios y procedimientos diseñados para garantizar la transparencia, la eficiencia y la equidad en el uso de los recursos públicos. En Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y sus reglamentos específicos han sido fundamentales para mejorar la gestión de las adquisiciones, aunque su implementación efectiva depende de la capacitación, la supervisión y el compromiso de las entidades públicas (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021).

### **Proceso de adquisiciones públicas**

El proceso de adquisiciones públicas es un conjunto de procedimientos mediante los cuales las instituciones gubernamentales adquieren bienes, servicios y obras necesarios para cumplir con sus objetivos. Este proceso está diseñado para garantizar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, alineándose con principios como la libre competencia y la igualdad de oportunidades (Molina & Arrias, 2022). A continuación, se detallan las fases, los tipos de procedimientos y los roles de los actores involucrados en la contratación pública.

El proceso de contratación pública se desarrolla en varias etapas interrelacionadas que garantizan su eficacia:

**Planificación:** Esta es la fase inicial y fundamental, donde se identifican las necesidades de la institución y se establecen los objetivos de contratación. Según el Banco Mundial (2018), una planificación adecuada implica determinar los bienes o servicios requeridos, estimar los costos y elaborar un cronograma. En esta etapa también se define el presupuesto y se selecciona el procedimiento de contratación más adecuado (Álvarez, 2023).

**Convocatoria:** En esta etapa se publica el llamado a los interesados para que presenten sus propuestas. Este proceso puede realizarse mediante plataformas electrónicas, como el SERCOP en Ecuador, para garantizar la transparencia y el acceso a la información. La convocatoria incluye los términos de referencia, especificaciones técnicas y criterios de evaluación (Álvarez, 2023).

**Adjudicación:** En esta fase se analizan las propuestas recibidas y se selecciona la oferta más ventajosa. La adjudicación debe basarse en criterios objetivos previamente establecidos, como el precio, la calidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos (Álvarez, 2023).

**Ejecución:** Una vez adjudicado el contrato, se inicia la ejecución del mismo. Esta etapa implica la entrega de los bienes o servicios contratados, así como el monitoreo continuo para asegurar que se cumplan los términos acordados. La supervisión es fundamental para garantizar la calidad y evitar incumplimiento (Álvarez, 2023).

**Cierre:** Es la última etapa del proceso, en la que se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se realiza la liquidación final. Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esta fase incluye la evaluación del desempeño del proveedor y el registro de lecciones aprendidas para mejorar futuros procesos (Álvarez, 2023).

Cabe mencionar que el éxito del proceso de adquisiciones públicas depende de la correcta

actuación de los actores involucrados, quienes tienen roles claramente definidos:

**Entidad contratante:** Es responsable de identificar las necesidades, elaborar los términos de referencia, convocar al proceso de contratación y supervisar la ejecución del contrato. Su función principal es garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de la comunidad (Escudero, 2020).

**Proveedores:** Son las personas naturales o jurídicas que presentan sus propuestas para satisfacer las necesidades de la entidad contratante. Deben cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, asegurando la calidad y el cumplimiento de los términos contractuales (Molina & Arrias, 2022).

**Órganos de control:** Estos organismos, como la Contraloría General del Estado en Ecuador, supervisan y auditan los procesos de contratación para garantizar que se desarrollen conforme a la normativa vigente. Su rol es esencial para prevenir y sancionar irregularidades (Viscarra S. O., 2021).

**Ciudadanía y sociedad civil:** La participación ciudadana es fundamental para promover la transparencia y la rendición de cuentas. En algunos casos, las comunidades tienen la oportunidad de monitorear los procesos de contratación pública, especialmente en proyectos de impacto local (Viscarra S. O., 2021).

El proceso de adquisiciones públicas es un mecanismo esencial para garantizar que las instituciones gubernamentales cumplan con sus objetivos y necesidades de manera transparente, eficiente y equitativa (Pisco, 2022).

La correcta implementación de cada fase, junto con la aplicación adecuada de los tipos de procedimientos y la actuación responsable de los actores involucrados, asegura que los recursos públicos sean utilizados de manera óptima en beneficio de la sociedad (Dávila, Coka, & Álvarez, 2021). De esta manera, se contribuye no

solo al desarrollo económico, sino también a la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizaron diversos métodos que facilitaron una comprensión detallada de la situación; el método analítico descompuso las normativas de contratación pública en elementos, como los procedimientos administrativos, los requisitos legales y las etapas del proceso de adquisición, para evaluar su influencia en la transparencia y efectividad de los procesos. Por otro lado, el método descriptivo permitió caracterizar el estado actual de los procesos de adquisición, identificando tanto buenas prácticas como deficiencias y el grado de cumplimiento normativo en el GAD Parroquial Sabanilla.

Asimismo, el método inductivo analizó casos específicos de contratación para identificar patrones recurrentes que ayudaran a formular conclusiones generales sobre el impacto del cumplimiento normativo en la gestión de adquisiciones.

Además, se aplicó el método deductivo para evaluar cómo los principios generales de la contratación pública se adaptan al contexto del GAD Parroquial Sabanilla, permitiendo una interpretación específica del marco normativo vigente.

El método comparativo, por su parte, facilitó la identificación de similitudes y diferencias entre los procesos de adquisición del GAD y los de otras instituciones similares, destacando tanto áreas de mejora como buenas prácticas. Para contextualizar los resultados, se utilizó el método histórico, que permitió analizar la evolución de la implementación de normativas de contratación pública en el GAD, mientras que el método estadístico se empleó para organizar y analizar los datos cuantitativos obtenidos de las encuestas, generando indicadores que respaldaron las conclusiones del estudio.

En cuanto a las técnicas utilizadas, la entrevista realizada al presidente del GAD, obtuvo una perspectiva detallada sobre los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para garantizar el cumplimiento normativo. Las encuestas aplicadas a los funcionarios del GAD proporcionaron información estructurada sobre su conocimiento de las normativas, su aplicación práctica y las dificultades experimentadas durante los procesos de adquisición.

La población estudiada estuvo compuesta por la totalidad de los funcionarios del GAD Parroquial Sabanilla. Este grupo incluyó al presidente del GAD y a cinco funcionarios responsables de la planificación, ejecución y supervisión de las actividades relacionadas, permitiendo así una visión completa de las dinámicas internas.

Dado el reducido tamaño de la población, no se realizó una selección muestral, ya que trabajar con todos los sujetos disponibles aseguró que los resultados fueran representativos y libres de sesgos.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La siguiente matriz presenta un análisis detallado basado en la información obtenida mediante una entrevista realizada al presidente del GAD Parroquial Sabanilla. Este instrumento tiene como objetivo identificar los principales indicadores relacionados con la implementación y cumplimiento de la normativa de contratación pública en los procesos de adquisiciones del GAD.

**Tabla 1**

*Entrevista dirigida al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla*

Indicador	Respuesta
<b>Influencia de la normativa en la eficiencia de adquisiciones</b>	La normativa fomenta la inclusión y equidad en los procesos, garantizando mayor transparencia. Sin embargo, su complejidad genera retrasos en la atención inmediata de las necesidades, afectando la operatividad.
<b>Mecanismos para garantizar el cumplimiento normativo</b>	Aunque el GAD no cuenta con departamentos especializados, sigue los lineamientos generales de la LOSNCP. Está trabajando en la implementación de políticas y procedimientos internos para regular sus procesos.
<b>Verificación del cumplimiento normativo</b>	Actualmente, se supervisan las adquisiciones siguiendo los lineamientos del SERCOP, pero se reconoce la necesidad de desarrollar manuales internos que estandaricen y optimicen los procesos.
<b>Beneficios de la normativa en la selección de proveedores</b>	La normativa promueve la equidad, permitiendo que proveedores locales, regionales y nacionales compitan en igualdad de condiciones. Esto garantiza que los bienes y servicios adquiridos cumplan con estándares requeridos.
<b>Retos al aplicar la normativa</b>	Los principales desafíos incluyen la extensión de los tiempos de los procesos debido a los requisitos administrativos, como la elaboración de términos de referencia y su publicación en el portal SERCOP.
<b>Dificultades en la implementación de la LOSNCP</b>	La gestión del tiempo y la complejidad de los procesos son los mayores obstáculos. Las adquisiciones locales eran más rápidas antes de la aplicación de lineamientos más estrictos.
<b>Impacto de la deficiencia de recursos tecnológicos o humanos</b>	La falta de herramientas tecnológicas y personal capacitado ralentiza los procesos y aumenta el riesgo de errores, especialmente en la gestión de plataformas como SERCOP.



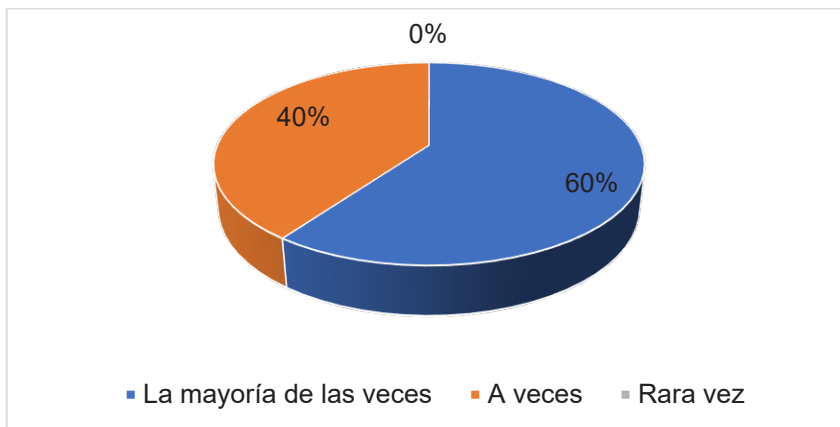
Indicador	Respuesta
<b>Procesos vulnerables al incumplimiento normativo</b>	Los procesos de adquisiciones urgentes son los más susceptibles a dificultades debido a los plazos ajustados, aunque no se han identificado incumplimientos graves en las normativas.
<b>Impacto de debilidades en la transparencia</b>	La insuficiencia de personal capacitado y recursos adecuados puede afectar la percepción de transparencia y generar observaciones de los organismos de control.
<b>Medidas para superar debilidades en la normativa</b>	Se propone aumentar el personal, adquirir herramientas tecnológicas, desarrollar manuales internos y capacitar al personal en normativas de contratación pública para optimizar los procesos.
<b>Impacto de la formación del personal en la gestión</b>	La ausencia de formación actualizada en la normativa incrementa los errores en los procesos, dificultando la gestión eficiente y aumentando las observaciones por parte de los entes de control.
<b>Competencias necesarias para el personal</b>	Conocimientos normativos actualizados, habilidades tecnológicas y capacidad para elaborar términos de referencia son fundamentales, pero las limitaciones financieras dificultan el acceso a capacitaciones.
<b>Frecuencia de las capacitaciones</b>	Actualmente, no hay una periodicidad definida para las capacitaciones, pero se aspira a implementarlas de manera anual para fortalecer las capacidades del personal.
<b>Errores comunes en los procesos de adquisiciones</b>	Los errores incluyen la incorrecta selección de proveedores y la omisión de requisitos clave, lo que genera observaciones y sanciones administrativas por parte de la Contraloría.
<b>Planes para fortalecer las capacidades del personal</b>	Se plantea desarrollar manuales de funciones y políticas internas, además de establecer programas anuales de capacitación para mantener al personal actualizado y preparado para cumplir con la normativa.

*Nota.* Resultados del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla.

## Encuesta dirigida a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla

Figura 1

*Ajuste a la normativa en los procesos de adquisición*

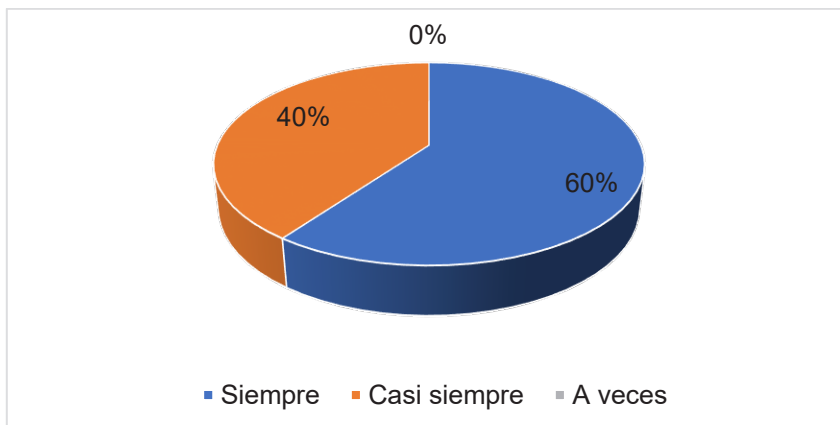


*Nota.* Información proporcionada por los funcionarios del GAD Parroquial Sabanilla.

El análisis de los resultados refleja que el 60% de los funcionarios considera que los procesos de adquisiciones se ajustan a la normativa “la mayoría de las veces”, mientras que el 40% opina que esto ocurre “a veces”. Esto sugiere que, aunque existe un nivel moderado de cumplimiento normativo, persisten brechas que limitan la alineación total con los estándares establecidos. Esta situación coincide con lo señalado por Guerrero (2021), quien destacó que la falta de recursos y la limitada capacitación generan inconsistencias en el cumplimiento normativo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Asimismo, Álvarez (2023) subraya que la complejidad de los procesos administrativos puede ser una barrera para el cumplimiento continuo. Para mejorar estos indicadores, estudios como el de Sánchez y Boada (2023) recomiendan fortalecer los programas de capacitación y simplificar procedimientos, lo cual podría incrementar el nivel de cumplimiento y garantizar mayor transparencia en los procesos de adquisición.

Figura 2

*Selección de proveedores según la normativa*

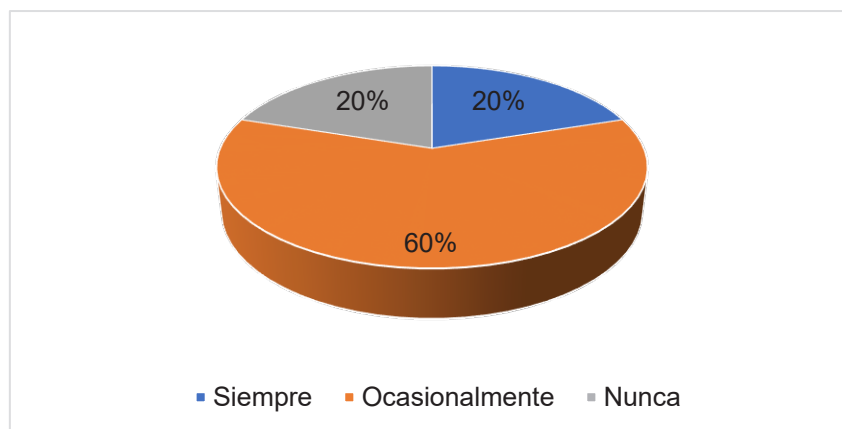


*Nota.* Información proporcionada por los funcionarios del GAD Parroquial Sabanilla.

El análisis de los resultados refleja que el 60% de los funcionarios considera que los procesos de adquisiciones se ajustan a la normativa “la mayoría de las veces”, mientras que el 40% opina que esto ocurre “a veces”. Esto sugiere que, aunque existe un nivel moderado de cumplimiento normativo, persisten brechas que limitan la alineación total con los estándares establecidos. Esta situación coincide con lo señalado por Guerrero (2021), quien destacó que la falta de recursos y la limitada capacitación generan inconsistencias en el cumplimiento normativo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Asimismo, Álvarez (2023) subraya que la complejidad de los procesos administrativos puede ser una barrera para el cumplimiento continuo. Para mejorar estos indicadores, estudios como el de Sánchez y Boada (2023) recomiendan fortalecer los programas de capacitación y simplificar procedimientos, lo cual podría incrementar el nivel de cumplimiento y garantizar mayor transparencia en los procesos de adquisición.

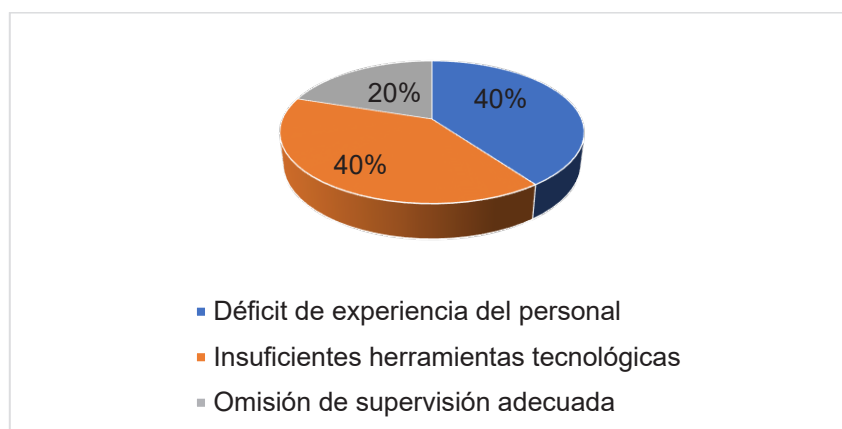
**Figura 3**

*Frecuencia de retrasos por desconocimiento o incumplimiento*



*Nota.* Información proporcionada por los funcionarios del GAD Parroquial Sabanilla.

El análisis de los datos revela que el 60% de los funcionarios señala que los retrasos ocurren “ocasionalmente” debido al desconocimiento o incumplimiento de la normativa, mientras que un 20% considera que estos retrasos ocurren “siempre” y otro 20% afirma que “nunca”. Esto sugiere que, aunque no es un problema constante, el desconocimiento o la falta de cumplimiento normativo impacta de forma intermitente en los procesos. Este resultado coincide con lo planteado por Guerrero (2021), quien identificó que la falta de capacitación adecuada en las normativas es una de las principales causas de ineficiencia en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Asimismo, Álvarez (2023) destaca que la complejidad de los procesos puede generar incumplimientos no intencionales, aumentando la posibilidad de retrasos. Para mitigar estos efectos, Molina y Arrias (2022) proponen la implementación de capacitaciones regulares y el fortalecimiento de herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento normativo. Esto podría reducir la frecuencia de retrasos y optimizar los tiempos de los procesos de adquisición.

**Figura 4***Principales debilidades en la implementación de la normativa*

*Nota.* Información proporcionada por los funcionarios del GAD Parroquial Sabanilla.

El análisis de los resultados muestra que el 40% de los funcionarios identifica el déficit de experiencia del personal como la principal debilidad en la implementación de la normativa, mientras que otro 40% señala la insuficiencia de herramientas tecnológicas, y un 20% destaca la omisión de supervisión adecuada. Esto indica que tanto la falta de formación como la carencia de recursos tecnológicos son factores clave que dificultan la correcta aplicación de las normativas. Estos hallazgos están en línea con lo planteado por Guerrero (2021), quien señala que la capacitación insuficiente limita la eficacia de los procesos de adquisición en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Además, Molina y Arrias (2022) subrayan que la ausencia de tecnología adecuada incrementa los errores operativos, mientras que Álvarez (2023) destaca que una supervisión deficiente puede socavar la transparencia y la equidad en los procesos. Para superar estas debilidades, se recomienda implementar programas de formación continua y adquirir herramientas tecnológicas que faciliten la gestión y el cumplimiento normativo.

## CONCLUSIONES

La normativa de contratación pública fomenta la transparencia y equidad en los procesos de adquisiciones, permitiendo la participación de proveedores en igualdad de condiciones y asegurando el cumplimiento de estándares requeridos. Sin embargo, su complejidad genera retrasos, especialmente en adquisiciones urgentes, evidenciando la necesidad de simplificar procedimientos administrativos sin comprometer la transparencia.

La deficiente experiencia del personal y la carencia de herramientas tecnológicas representan las principales debilidades en la implementación de la normativa, lo que afecta la eficiencia de los procesos y aumenta la posibilidad de

errores y observaciones de los organismos de control. Esto resalta la importancia de fortalecer las competencias del personal mediante capacitaciones continuas y la adquisición de recursos tecnológicos adecuados.

La ausencia de manuales internos y políticas específicas limita la estandarización de los procesos de adquisiciones en el GAD Parroquial Sabanilla, lo que genera inconsistencias en la gestión. Para optimizar la implementación de la normativa, es fundamental desarrollar lineamientos internos claros que permitan un cumplimiento eficiente y uniforme en todos los procedimientos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. E. (2023). La contratación pública en Ecuador en torno a la emergencia sanitaria. Obtenido de Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina, 9(No. Especial 1): <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/4013>
- Banco Mundial . (2020). Mejora de la eficiencia en la gestión pública mediante la planificación presupuestaria. Obtenido de Banco Mundial: <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1560-6>
- Bersosa, J. D., Ávila, A. X., & Ortega, J. M. (2022). Análisis del impacto de la política de contratación pública en la reactivación de la economía de las micro y pequeñas empresas. Obtenido de [Tesis, Universidad del Azuay]: <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12154>
- Castañeda, C. E. (2023). Diseño del proceso de contratación pública para el Gobierno Autónomo Parroquial Rural De Eugenio Espejo. Obtenido de Universidad Israel: <https://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/3472>
- Dávila, M. R., Coka, D. F., & Álvarez, M. E. (01 de octubre de 2021). Transparencia y control social en la contratación pública en Ecuador. Obtenido de Universidad Y Sociedad, 13(S2), 385-391: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2324>
- Escudero, B. I. (2020). Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. Obtenido de [Tesis Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7324>
- Guerrero, Y. M. (2021). Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, durante los años 2015 al 2019, de los Gobiernos Autónomo Descentralizados de los Cantones de Chambo y Riobamba. Obtenido de [Tesis, Universidad Técnica de Ambato]: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33913>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2021). Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp\\_actualizada1702.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf)
- Molina, J. F., & Arrias, J. C. (2022). Vulnerabilidades en la contratación pública en empresas del sector públicas en Ecuador. Obtenido de Revista Universidad y Sociedad, 14(4), 598-608.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2023). Contratación pública. Obtenido de OCDE: <https://www.oecd.org/gov/contratacion-publica/>
- Pisco, J. J. (2022). Guía básica para procesos de contratación pública en obras de menor cuantía en Ecuador. Obtenido de [Tesis, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5234>
- Sánchez, L. A., & Boada, L. J. (2023). Modelo de Dirección Estratégica, Mejoramiento del Plan Anual de Contratación Pública: Caso Hospital de Quevedo, Ecuador. Obtenido de Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(4), 10530-10546: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.8013](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.8013)
- Viscarra, O. P. (2021). Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional. Obtenido de [Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar]: <http://hdl.handle.net/10644/7865>
- Viscarra, S. O. (2021). Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional . Obtenido de [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]: <https://core.ac.uk/download/pdf/389484796.pdf>
- Zúñiga, C. M. (2021). Contratación pública del Ecuador. Obtenido de Revista Juridica Online: [https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/12/67\\_a\\_82\\_la\\_contratacion.pdf](https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/12/67_a_82_la_contratacion.pdf)